La República de Colombia

LICEO UNIVERSITARIO DEL PACIFICO

EDUCACION BASICA - SECUNDARIA - MEDIA TÉCNICA
Res. 537 de Junio 11 de 1999 - CODIGO ICFES 094722
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Confiere a

Alba Mery Cardenas Ardila

T.I. No. 830111-00409 DE CALI

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

LICEO UNIVERSITARIO DEL PACIFICO

Rector (a)

LICEO UNIVERSITARIO

Secretario (a)

Dado en Santiago de Cali, a 18 *de* JULIO *de* 1.999

Powered by CamScanner

GRUPO DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA
MUNICIPAL I.A. CALI.

☑ LA SITUACION LEGAL DE LA INSTITUCION CONTENIDA CON LA [illegible]

☑ [illegible] ☑ SEL[illegible]
CORRESPONDE A LOS [illegible] ESTA DEPENDENCIA

FECHA: _____

COORDINADOR

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE
F 13023 58
$2000 00

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE
D 19929 35
$200 00

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE
D 19929 36
$200 00

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE
$500

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE
D 19929 37
$200 00

PRO-ELECTRIFICACION RURAL DEL VALLE
D 19929 38
$200 00

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE
$200

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE
$100

PRO UNIVERSIDAD DEL VALLE
$100

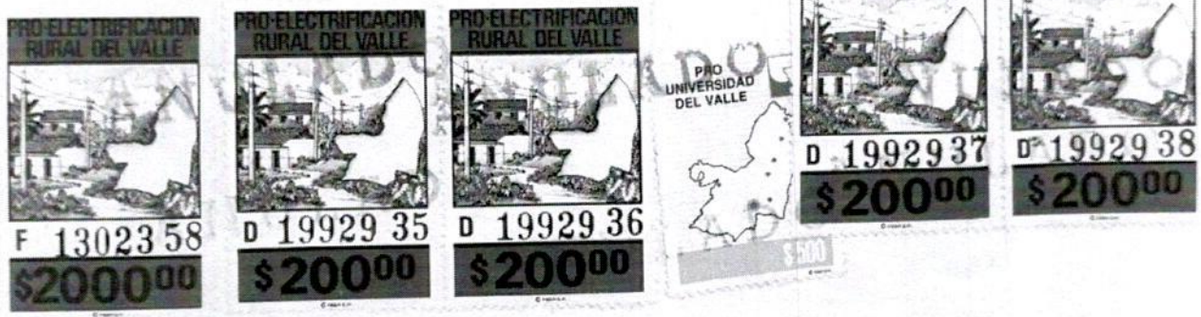



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Decreto 960 DE 1970 Art. 68
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE CALI

[illegible] confrontación, declara que [illegible] que aparece en el presente documento corresponde a la autógrafa registrada ante mí por

Carlos Cesar Molina

23 MAYO 2001
PEDRO JOSE BARRETO VACA
NOTARIO CUARTO

Powered by CamScanner

LICEO UNIVERSITARIO DEL PACIFICO

Res. 537 de Junio 11 de 1999

RECTORIA

ACTA DE GRADO
ACTA No. 003

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 7:00 *de la* TARDE *del día* 18 *de* JULIO *de* 1999 *, en la* AULA MAXIMA DE LA CORPORACION EDUCATIVA
y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. R003 *. Se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación avanzada, y tecnológica a estudiantes de la Institución.*

La Sesión estuvo precedida por el Señor Director. CARLOS CESAR MOLINA *El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución No .* R003 *3) Toma del Juramento. 4) Entrega de Diplomas. Se declaró abierta la Sesión. A continuación se dio lectura a la Resolución No.* R003 *. Por medio de la cual la Institución en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de:*

BACHILLER TECNICO COMERCIAL

Resolución 537 DE JUNIO 11 DE 1999
ALBA MERY CARDENAS ARDILA
Identificado con T.I. No. 830111-00409 *de* CALI

Acto seguido se tomó a los graduandos el juramento y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas. Siendo las 8:30 *de la* NOCHE *se levanto la Sesión.*

(Fdo.) *Subdirector (es)* CESAR AUGUSTO CONDE
(Fdo.) *Secretario General* DIANA NUBIA MONCAYO

ES FIEL COPIA

Dado en Cali, a los 18 de JULIO de 1999

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1.982.

LICEO UNIVERSITARIO DEL PACIFICO

LICEO UNIVERSITARIO DEL PACIFICO
Director

Powered by CamScanner

SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL
GRUPO DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA
MUNICIPAL 1 A, CALI.

☑ LA SITUACION LEGAL DE LA INSTITUCION CONCUERDA CON LA REALIDAD

☑ FIRMAS ☑ SELLOS CORRESPONDE A LOS REGISTRADOS EN ESTA DEPENDENCIA.

FECHA:

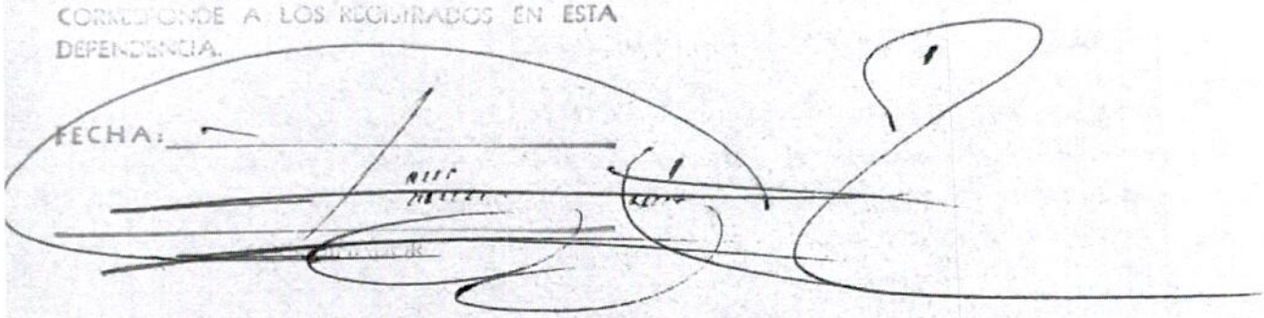

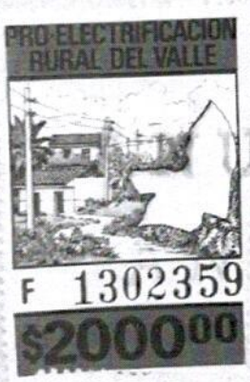

















DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Decreto 960 DE 1970 Art. 68
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE CALI

Previa confrontación, declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la auténtica estampada ante mi por
Carlos Cesar Molina

Cali 23 MAYO 2001

PEDRO JOSE BARRETO VACA
NOTARIO CUARTO

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO DE EL VALLE

República de Colombia

Municipio de Santiago de Cali

Instituto Técnico de el Valle

Autorizado según Resolución No. 4143.0.21.7662 del 10 de Octubre de 2013 del Ministerio de Educación Municipal y Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación Municipio de Santiago de Cali No. 4143.2.21.5412. de Julio 08 de 2009

Certifica

Alba Mery Cardenas Ardilá

C.C. 52.972.188 de Bogotá (Cundinamarca)

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en

Auxiliar Administrativo

Por haber aprobado el Programa Teórico Práctico de 1.800 horas
según Resolución No. 4143.0.21.7662 del 10 de Octubre de 2013
En testimonio se expide el presente Certificado en Santiago de Cali (Valle)
el 20 de Diciembre de 2014 en el Hotel Spiwak.

Coordinador Académico

Director

Secretaria General

Anotado al Folio N° 1 del Libro para Control Interno de Diplomas N° 1
Dado en Santiago de Cali a los 20 días del mes de Diciembre de 2014

Powered by CamScanner

INSTITUTO TÉCNICO
DE EL VALLE

Instituto Técnico de el Valle

Autorizado según Resolución No. 4143.0.21.7662 del 10 de Octubre de 2013 del Ministerio de Educación Municipal de Santiago de Cali y Licencia de Funcionamiento de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali No. 4143.2.21.5412. de Julio 08 de 2009

El suscrito Director certifica que en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca siendo las 2:00 P.M. del día 20 de Diciembre de 2014 en el Hotel Spiwak y de conformidad con los estatutos reglamentarios se celebró la sección solemne con el fin de otorgar el Certificado de :

ACTA DE CERTIFICADO

Aptitud Ocupacional por Competencias en

Auxiliar Administrativo

Quien aprobó en Teórico Práctico comprobada su Situación Legal y Académica se procedió a la Entrega Oficial del presente Certificado.

a:

Alba Mery Cardenas Ardilá

C.C. 52.972.188 de Bogotá (Cundinamarca)

En testimonio se expide el presente certificado en Santiago de Cali (Valle) el 20 de Diciembre de 2014 en el Hotel Spiwak.

Coordinador Académico

Director

Secretaria General

Sandra Alba

Anotado al Folio N° 1 del Libro para Control Interno de Diplomas N° 1

Dado en Santiago de Cali a los 20 días del mes de Diciembre de 2014

Powered by CamScanner

CERTIFICACION:

El suscrito Gerente Administrativo del Canal C Tv Noticias y el Director de Panorama Vallecaucano Tv que se emite por la Frecuencia 12 de Global LEGON Tv Comunicaciones y Emcali Tv Digital frecuencia 112, CODISER TV Canal 48 Buenaventura, Cable Cauca Tv y en redes sociales (facebook-YouTube-Instagram-colombialine-www.canalccali.co) certifican que el señora **ALBA MERY CARDENAS ARDILA** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.972.188 expedida en Bogotá D.C** se desempeñó como **COORDINADORA ADMINISTRATIVA**, también apoyo en producción y comercialización en las áreas de comunicaciones adscritas en labores administrativas con cubrimiento periodístico local, regional y nacional, la citada se destacó por su liderazgo, profesionalismo, emprendimiento, puntualidad, responsabilidad, creatividad y cumplidora de sus deberes.

Fecha de Ingreso:	15 de enero de 2019
Fecha de Retiro:	31 de enero de 2021
Cargo:	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicio

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,
VISION SATELITE
RAFAEL AVILA RODRIGUEZ
Gerente Administrativo.

ASDRUBAL FLOR CIFUENTES
CC 16.772.955 Expedida en Cali
Director Panorama Vallecaucano Tv
asdrubalcifuentes@hotmail.com

CONSULTORES ASOCIADOS
EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.

EXPERIENCIA Y CONFIANZA
EN MATERIA PENSIONAL

30 AÑOS DE EXPERIENCIA

21/10/2025.

CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S
NIT: 900.076.073-9

CERTIFICA QUE:

La Señora **ALBA MERY CARDENAS ARDILA** identificada con cédula N° **52.972.188**, laboró para la empresa **CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL S.A.S** identificada con **NIT 900.076.073-9** en el cargo *AUXILIAR DE ARCHIVO* en el punto de atención ubicado en la Gobernación del valle del cauca, mediante los contratos individuales de trabajo de obra labor en el siguiente periodo:

1.Desde el 05 de marzo hasta el 20 de diciembre 2024, devengando un salario *mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS ($2.500.000).*

2.Desde el 04 De febrero hasta el 03 De marzo 2025, devengando un salario mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS ($ 2.500.000).

Cualquier información con gusto será suministrada en el PBX 444 7647.

Dado en Medellín, A los 21 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,

GUSTAVO SANCHEZ PUERTA.
Representante Legal.

Centro Empresarial Ciudad del Río
Cra. 48 # 20 - 34 - TORRE 1 Ofc. 817 Av. Industriales
Medellín - Colombia
PBX: (604) 4447647
ca@consultoresasociados. com.co
www.consultoresasociados.com.co

GESVIAL
GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD VIAL

El suscrito Representante Legal de
ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL GESVIAL S.AS.
NIT: 901703620-2.

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **ALBA MERY CARDENAS ARDILA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.972.188 de Bogotá, estuvo vinculado(a) a esta empresa desde el [01/03/2021] hasta [01/05/2023], bajo un contrato de prestación de servicios, desempeñando el siguiente cargo: ASISTENCIA TECNICA, quien devengo un salario mensual de dos millones quinientos mil pesos M/CTE, ($2.500.000)

Funciones Desempeñadas:

- Control y supervisión de todos los documentos del área.
- Recibir instrucciones del jefe inmediato para la realización de las diferentes actividades en orden de prioridad y fecha de entrega.
- Presentar los informes requeridos por el superior inmediato sobre las actividades desarrolladas.
- Manejo de caja menor.
- Recaudo de dinero por concepto de pagos de clientes.
- Realizar facturas de los servicios ofrecidos.
- Organizar todos los archivos del área de trabajo y velar que se encuentren en orden en su respectiva carpeta o archivo.
- Orientación y atención a clientes internos y externos.
- Atención al cliente de forma presencial y telefónica.
- Elaborar órdenes de compra.
- Manejo de facturas, pagos, cobros y negociación con proveedores.
- Manejo de agenda del jefe inmediato.
- Direccionar las solicitudes presentadas por los clientes.
- Realizar y direccionar acerca de las debidas medidas del sistema integrado de gestión.
- Demás labores administrativas inherentes al cargo.

Para constancia se firma en Palmira Valle, a los veinte (20) días del Mes de octubre de 2025

NESTOR ANTONIO CANDAMIL LOPEZ

Cedula de ciudadanía 94.535.965 de Cali.
Calle 37 No.45-14 Barrio Santa Ana Palmira, Valle del Cauca.
Gesvial.cc@gmail.com Tel. 3146201898-3178552400

TRD 320-10-01-037

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la señora ALBA MERY CARDENAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía No C.C. 52.972.188 de Bogotá, celebró y ejecuto a cabalidad el siguiente contrato en la Personería Municipal de Palmira desde el 06 de noviembre de 2025, hasta el 19 de diciembre de 2025.

No. de Contrato	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor
320.14.01.171 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERIA DE PALMIRA.	06/11/2025	19/12/2025	$5.460.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA:

CONTRATO No. 320.14.01.171 DE 2025

1.Organizar. foliar y mantener actualizada las historias laborales (carpetas) del personal de planta activo y retirado de la Entidad, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación (AGN), sus normas conexas y las directrices impartidas por la Dirección Administrativa y Financiera.

2. Registrar, actualizar y validar la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) correspondiente al personal vinculado a la Entidad (contratistas y funcionarios), garantizando el cumplimiento de los requisitos exigidos por la plataforma.

3. Digitalizar y archivar en medio electrónico las historias laborales del personal de planta activo y retirado de la Entidad, asegurando la conservación, integridad y disponibilidad de la información conforme a las disposiciones internas.

4. Brindar acompañamiento y apoyo en actividades de carácter administrativo que se desarrollen en la Personería Municipal, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las funciones institucionales.

5. Ejecutar las demás actividades asignadas relacionadas con el objeto contractual, atendiendo las necesidades que surjan en el marco de la gestión administrativa y financiera de la Entidad.

Para constancia se firma en Palmira a los nueve (9) días del mes de enero de 2026.

Atentamente

JEIMY JOHANNA RIOS SOSA
Director Administrativo y Financiero

La presente certificación no es válida sin QR de estampillas.

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jeimy Johanna Ríos Sosa -Director Administrativo y Financiero		09/01/2026
Elaborado:	Jeimy Johanna Ríos Sosa -Director Administrativo y Financiero		09/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:02:30 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52972188**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS ARDILA ALBA MERY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 04:08:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52972188** y Nombre: **ALBA MERY CARDENAS ARDILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131989076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PERSONERÍA DE PALMIRA	**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES**	Código: FO-P6-66
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página: 1 de 1

Fecha: 07/01/2026

Yo, ALBA MERY CARDENAS ARDILA identificado con cedula No 52.972.188 expedida en Bogotá D.C., autorizo de manera libre, expresa e inequívoca a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, con el fin de verificar mi idoneidad para desempeñar funciones relacionadas a los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión en la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, para desempeñar las funciones relacionadas con el objeto contractual, acorde con la normatividad.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información suministrada es veraz y completa y autorizo a la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a realizar las consultas necesarias en las bases de datos correspondientes.

De igual manera, declaro que he sido informado sobre los alcances de esta autorización y las consecuencias legales de suministrar información falsa.

Se suscribe en la ciudad de: palmira, 07/01/2026

Firma:

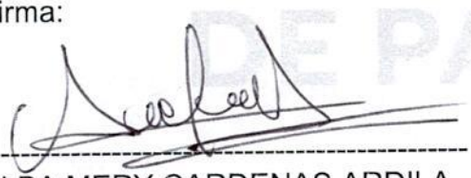

ALBA MERY CARDENAS ARDILA
CC: 52.972.188 DE BOGOTA D.C.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:20 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52972188,** Apellidos y Nombres **CARDENAS ARDILA ALBA MERY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **personería de Palmira**, con NIT **815000301-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287941530

PIB
16:36:27

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA MERY CARDENAS ARDILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52972188:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 16:40:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52972188
Código de Verificación	529721882601071640 43

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52972188 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 05:17 PM

Código Verificación: **JULRCY5KXQ**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Nueva Búsqueda

◉ Empresa / Persona
○ Entidad
○ Departamento

Soy humano hCaptcha Privacidad - Condiciones

52972188

Nombre de persona o empresa
ALBA MERY CARDENAS ARDILA

Nit / C.C.:
52972188

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$10,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA ...	CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA ...	2024-03-21	2024-06-28	VALLE DEL CAUCA	
2	$5,460,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA ...	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIR ...	2025-11-06	2025-12-19	VALLE DEL CAUCA	

Encuesta de satisfacción

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: D D M M A A A A

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación x — B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia x - Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo x — B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: Si — No x
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante x — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente — B. Independiente x — C. Pensionado
7. Código (a registrar por la EPS): 03

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres
Primer Apellido: Cardenas — Segundo Apellido: — Primer Nombre: Alba — Segundo Nombre: Mery

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	Cuál	13. Nacionalidad
cc	52972188	Femenino x — Masculino	F x — M — T — NB — Otro		colombiana

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
palmira	colombia	valle del cauca	palmira	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría de discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si — No		Si — No	Nivel — Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
	proteccion	1.750.905	

26. Residencia — Dirección: carrera 28 f 3 114 — Teléfono Fijo:

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3206292200	fashion.armonia@gmail.com

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
valle del cauca	palmira		Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres
Primer Apellido — Segundo Apellido — Primer Nombre — Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	Cual	32. Nacionalidad
		Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro		

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B2				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B3				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B4				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B5				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si No	Nivel Grupo	Si No — Categoría de discapacidad	Si No
B2					Si No	Nivel Grupo	Si No — Categoría de discapacidad	Si No
B3					Si No	Nivel Grupo	Si No — Categoría de discapacidad	Si No
B4					Si No	Nivel Grupo	Si No — Categoría de discapacidad	Si No
B5					Si No	Nivel Grupo	Si No — Categoría de discapacidad	Si No

	51. Datos de residencia: Departamento	Municipio/ Distrito	zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a reglamentar por la ERS)
B1			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

A. AFILIACIÓN

VERSIÓN 4 FEB 2015

B. REPORTE DE NOVEDADES

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación
Dirección | Teléfono fijo o Celular

Correo Electrónico | Departamento | Municipio / Distrito

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identificación.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 14. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico (Femenino / Masculino)	63. Sexo identificación (F / M / T / NB / Otro / Cuál)	64. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad (D D M M A A A A)	67. Motivo de traslado (Código)	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
eps sanitas	15-01-2026		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [X] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [X] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [X] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [X] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Alba Mery Cardenas	

X. ANEXOS

- [ ] 82. Anexo copia del documento de identidad Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [ ] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	96. Firma del funcionario	96. fecha de radicación (D D M M A A A A)	97. Fecha de validación (D D M M A A A A)

OBSERVACIONES:
Afiliacion como independiente

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDENAS ARDILA ALBA MERY** identificado(a) con **CC** número **52.972.188** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de diciembre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ALBA MERY CARDENAS ARDILA
Nombre abreviado	ALBA MERY CARDENAS ARDILA
Fecha de creación	12/03/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	52972188
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad de Responsabilidad Limitada colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Valle del Cauca
Municipio	Palmira

Información de contacto

Dirección	CALLE 36 # 44 - 38
Código postal	
Teléfono de oficina	3206292200
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	fashion.armonia@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	fashion.armonia@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	ALBA MERY CARDENAS ARDILA
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3206292200
Fax	
Correo electrónico	fashion.armonia@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	**TIPO:** 1	**GRUPO:** A, D, E
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS	ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO	NINGUNA	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	NUTRICIONISTA OPTOMETRA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 1843 del 2025 articulo 18), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las Resolución 1843 del 2025 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Paola Andrea Salazar Soto

SALAZAR SOTO PAOLA ANDREA
29675669
R.M.: 29675669

Firma:
Nombre: SALAZAR SOTO PAOLA ANDREA
R.M. / TP: 763102 L.S.O. 763102

Firma:
Nombre: JOSE LUIS RAMIREZ BONILLA
Documento: 16278210

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JOSE LUIS RAMIREZ BONILLA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 16.278.210 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 484647136, abierta/o desde el 21/8/2019.

Se expide en Bogotá el día 16 del mes de Enero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	JOSE LUIS
Apellidos	RAMIREZ BONILLA
Fecha de Nacimiento	25/09/1966 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Algunos años de universidad
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	JOSE LUIS RAMIREZ BONILLA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	16278210
Dirección	Calle 21A 19 105
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Palmira
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jrbonilla15@yahoo.es
Teléfono	
Celular	3015686400

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	Nombre de abuelo
Respuesta	Ruben
SMS para recuperar la contraseña	3015686400

Editar